SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHyvalenc — YENNY LILIANA VALENCIA RODRIGUEZ
Unidad / Subunidad Ejecutora / Solicitante: 46-02-00-097 — ICBF DIRECCION REGIONAL VAUPES
Fecha y Hora Solicitud: 2024-06-21 5:52 p m

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 7624 de fecha 2024-02-22. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	21324	**Fecha Registro:**	2024-06-21	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-097 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL VAUPÉS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	2.107.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			Valor Actual:	2.107.000,00	**Saldo x Obligar:**	2.107.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	845000034	**Razón Social**	ESTACION DE SERVICIO LA **MALOCA MITU S EN C**	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	84900001057	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	39777637	**Nombre:**	NANCY PATRICIA TAVERA GOMEZ	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		Genera Viáticos:	No	**Num. Solicitud de Comisión**		**Número:**	07000842024	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2024-06-21

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
302 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE, PRODUCTOS DE	Propios	27	CSF		2.107.000,00	0,00		
					Total:	2.107.000,00	0,00	2.107.000,00	2.107.000,00

Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM)

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-097	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL VAUPES	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2024-06-21	2.107.000,00	2.107.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.06.21 11:36:56 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-86-PPSUSR000000027-D00I

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: yV7B/TXhvvC/g6sGAsN9qQ==

No. PÓLIZA	CV-100011206	**No. ANEXO** 0		**No. CERTIFICADO**	24130756	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	21/06/2024	**SUC. EXPEDIDORA**	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/06/2024	24:00 Horas Del	30/11/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ESTACION DE SERVICIO LA MALOCA MITU S. EN C	**No. DOC. IDENTIDAD**	845.000.044-1
DIRECCIÓN	CR 8 13 55 BRR VILLA VICTORIA	**TELÉFONO**	3143306591
ASEGURADO	ESTACION DE SERVICIO LA MALOCA MITU S. EN C	**No. DOC. IDENTIDAD**	845.000.044-1
DIRECCIÓN	CR 8 13 55 BRR VILLA VICTORIA	**TELÉFONO**	3143306591
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.97000642024 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA LA PLANTA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL VAUPÉS, VIGENCIA 2024. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ESTACION DE SERVICIO LA MALOCA MITU S. EN C, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	208.997,00
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	208.997,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	208.997,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	40.659,00
TOTAL A PAGAR	$	254.656,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/06/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

tu compañía siempre

Date: 2024.06.21 11:29:16 -05:00

TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Z5T8X/0tWh9QPT+3UA3fLQ==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS280000000859-D001

No. PÓLIZA	CV-100042071	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24130752	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/06/2024	24:00 Horas Del	30/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ESTACION DE SERVICIO LA MALOCA MITU S. EN C	No. DOC. IDENTIDAD	845.000.044-1
DIRECCIÓN	CR 8 13 55 BRR VILLA VICTORIA	TELÉFONO	3143306591
ASEGURADO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.239-2
DIRECCIÓN	CALLE 15ª N 13ª -54	TELÉFONO	6047272289
BENEFICIARIO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.239-2
DIRECCIÓN	CALLE 15ª N 13ª -54	TELÉFONO	6047272289

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.97000642024 , DE LA CARTA DE ACEPTACION 064 CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA LA PLANTA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL VAUPÉS, VIGENCIA 2024.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/06/2024	24:00 Horas Del 30/05/2025	210.700,00	10.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 20/06/2024	24:00 Horas Del 30/05/2025	210.700,00	10.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 421.400,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	

PRIMA BRUTA	$	20.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	20.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/06/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL **CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE** LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA **LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y P2SA - ADF

Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
24130752

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

☐ No soy un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Z5T8X/0tWh9QPT+3UA3fLQ==		
Número de póliza	100042071	Numero de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	21/06/2024
Inicio de vigencia Global	20/06/2024	Fin de vigencia Global	30/05/2025
Tomador	ESTACION DE SERVICIO LA MALOCA MITU S. EN C		
Asegurado	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Valor asegurado	421.400,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.97000642024 , DE LA CARTA DE ACEPTACION 064 CUYO OBJETO ES □CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA LA PLANTA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL VAUPÉS, VIGENCIA 2024.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Deducible
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 20/06/2024	24:00 Horas del 30/05/2025	$ 210.700,00	$ 10.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 20/06/2024	24:00 Horas del 30/05/2025	$ 210.700,00	$ 10.000,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100042071** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **ESTACION DE SERVICIO LA MALOCA MITU S. EN C** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR / INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** , expedida por la Compañía en **21/06/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **21** días del mes **JUNIO** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APF

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Vaupés
Grupo Gestión de Soporte
PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA

En cumplimiento de lo establecido en la Sección 3 del Capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a aprobar la Garantía Única de Cumplimiento y demás garantías exigidas, cuando a ello hubiese lugar, según la información que se señala:

Nº de Contrato:	97000642024 PROCESO MC-004-2024 VAU
Contratista:	**ESTACION DE SERVICIO LA MALOCA MITU S. EN C.** NIT. 845000044-1
Nº Póliza de Garantía Única de Cumplimiento: RCE	CV-100042071 CV-100011206
Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL
Fecha de expedición:	20/06/2024

VERIFICACION DE LOS AMPAROS

%	AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO		VALOR/ASG	CUMPLE / NO CUMPLE
		DESDE	HASTA		
%	Buen manejo y correcta inversión del anticipo				NO APLICA
%	Devolución del pago anticipado				NO APLICA
10%	Cumplimiento	20/06/2024	30/05/2025	$ 210.700	**CUMPLE**
10%	Calidad del servicio	20/06/2024	30/05/2025	$ 210.700	**CUMPLE**
200 SMLMV	Responsabilidad civil extracontractual	20/06/2024	30/11/2024	$260.000.000	**CUMPLE**
%	Estabilidad y calidad de la obra				NO APLICA
%	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				NO APLICA

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte la aprobación a la garantía a los 25 días del mes de Junio del año 2024 sobre los ítems aquí descritos.

NANCY PATRICIA TAVERA GÓMEZ
Directora ICBF Regional Vaupés

Proyecto: Maria Juliana Amézquita-P.E. GGS.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL VAUPES
Grupo de Gestión de Soporte (Vaupes)
PUBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

MEMORANDO

Radicado No: 20246120000003133

PARA: **JAVIER RICARDO QUEVEDO BAYLON**
Coordinador GGS

ASUNTO: Designación Supervisión Contrato de Combustible No 97000642024 de 2024, a cargo de la Coordinación del Grupo Gestión de Soporte suscrito por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras ICBF Regional Vaupés.

FECHA: 26 de junio de 2024.

Atento saludo

En atención a lo dispuesto en el numeral 4.4.2 de la Guía General para el ejercicio de supervisión e interventoría de contratos y convenios suscritos por el ICBF, me permito informarle que ha sido designado para ejercer la supervisión del contrato que se relaciona a continuación:

- **Contrato No. 97000642024,** suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras - ICBF Regional Vaupés y **ESTACION DE SERVICIO LA MALOCA MITU S. EN C,** los expedientes reposan en la carpeta contractual y la plataforma SECOP II, podrá ubicar todos los documentos del proceso en el link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6261144&isFromPublicArea=True&isModal=False

Para el cabal ejercicio de la supervisión, usted deberá tener en cuenta el kit del supervisor, el cual está compuesto entre otros por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y Decretos Reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía General para el ejercicio de supervisión e interventoría de contratos y convenios suscritos por el ICBF; Resolución 366 del 29 de enero de 2013 y demás normas internas expedidas para el efecto por el ICBF.

Cordialmente,

NANCY PATRICIA TAVERA GOMEZ
Directora ICBF Regional Vaupés

Proyectó: Juliana Amezquita-P.E.°15 GGS
Reviso: Juliana Amezquita-P.E.°15 GGS

BIENESTAR FAMILIAR

Republica de Colombia
Cecilia de la Fuente de Lleras
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

ACTA DE INICIACION DEL CONTRATO

En Mitú, Vaupés, el día ventiocho (28) de junio de 2024, se reunieron por una parte **JAVIER RICARDO QUEVEDO BAYLON**, en su condición de Supervisor del contrato y en representacion del ICBF y por la otra, **ESTACION DE SERVICIO LA MALOCA MITU S. EN C**, representada legalmente por el señora **MARTHA ISABEL ALONSO TAVERA** identificado con cedula de ciudadania No. 40381867, con el fin de suscribir el ACTA DE INICIO del contrato **MC-004-2024 VAU** "consecutivo interno 97000642024, iniciando su ejecución a partir del día ventiocho (28) de junio de 2024.

CONTRATO NÚMERO:	**97000642024**	**FECHA DEL CONTRATO**	**DD**	**MM**	**AA**
			20	**6**	**2024**

CLASE DE CONTRATO

Contrato de obra		Convenio interadministrativo	
Contrato de consultoria		Contrato de suministro	
Contrato de aportes icbf		Contrato de comodato	
Contrato de compraventa		Contrato de arriendo	
Contrato de prestacion de		Aceptacion de la oferta	x

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA LA PLANTA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL VAUPÉS, VIGENCIA 2024

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:

[ ] Cédula de ciudadanía N° NIT [x] 845000044-1

VALOR

DOS MILLONES CIENTO SIETE MIL PESOS "2.107.000" M/Cte

PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2024, o hasta agotar el presupuesto; lo que ocurra primero, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El término de ejecución se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución (Registro presupuestal, aprobación de la garantía única y acta de inicio).

SUPERVISOR O INTERVENTOR

Nombre: **JAVIER RICARDO QUEVEDO BAYLON**
Dependencia: Grupo Gestión de Soporte

OTROS

El contratista debe cumplir con el objeto y obligaciones pactadas y el ICBF, debera efectuar los pagos en la forma preestablecida, todo esto teniendo en cuenta el contrato MC-004-2024, consecutivo interno No. 97000642024 y las fichas técnicas del proceso.

Para mayor constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Mitú - Vaupés, a los ventiocho (28) de junio del año 2024.

Firma **CONTRATISTA**

Firma **SUPERVISOR**